

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE
2009.**

NUMERO: 42

HORA COMIENZO: 11:45 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 12:45 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas del contrato de "suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S02/09.
2. Contratación de un servicio de auditoría externa.
3. Recogida de escombros y de podas.
4. Resultado de la limpieza de los contenedores de basura de los meses de Septiembre y Octubre.
5. Entrega de las incidencias de los meses de Mayo a Septiembre de los Centros Públicos y sus regularizaciones.
6. Posibilidad de endeudamiento por parte de la empresa municipal.
7. Trabajos realizados por la empresa municipal con motivo de las inundaciones del día 28 de septiembre.
8. Contratación de personal para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí.
9. Contratación de un trabajador para el cementerio.
10. Educación y concienciación a la ciudadanía sobre la limpieza urbana y su entorno.
11. Recogida de Residuos Urbanos a partir del año 2011.
12. Ruegos y preguntas.
13. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Aprobación de pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas del contrato de “suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi–” Expte S02/09.

Previo informe del Gerente, el Consejo aprueba por unanimidad el pliego de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas del expediente de contratación para el “suministro de una máquina barredora con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyi–” Expte S02/09 con un presupuesto de licitación de Ciento Veinticinco Mil- € (125.000,00 Euros), IVA incluido.

PUNTO 2º Contratación de un servicio de auditoría externa.

El Gerente informa del resultado de los presupuestos solicitados a dos empresas auditoras.

El Presidente, propone que se amplíe la solicitud del presupuesto a otras empresas auditoras.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

PUNTO 3º Recogida de escombros y de podas

El Gerente vuelve a informar de los inconvenientes que se están dando cada día más, por los vertidos incontrolados de escombros y podas y que la empresa municipal tiene que encargarse indicando, que la actuación de la policía medioambiental no está dando los resultados que se esperaba por lo que el problema no termina de solucionarse.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 4º Resultado de la limpieza de los contenedores de basura de los meses de Septiembre y Octubre

El Gerente entrega el resultado obtenido de la limpieza de los contenedores durante los meses de septiembre y octubre.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 5º Entrega de las incidencias de los meses de Mayo a Septiembre de los Centros Públicos y sus regularizaciones

El Gerente hace entrega de la relación de incidencias de los centros públicos, comunicadas al Ayuntamiento durante los meses de Mayo a Septiembre.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 6º Posibilidad de endeudamiento por parte de la empresa municipal

El Gerente informa del resultado de las consultas hechas en relación a la posibilidad de que la empresa municipal pueda endeudarse de forma independiente sin recurrir ni afectar al Ayuntamiento, indicando que cualquier endeudamiento solicitado por la empresa municipal computaría en el endeudamiento del Ayuntamiento. Por tanto, el servicio a realizar para el mantenimiento de calles y caminos, no podrá ser realizado a través de endeudamiento.

El Secretario comenta la imposibilidad de que el Ayuntamiento pueda asumir más endeudamiento al estar en los límites fijados por la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad dejar en suspenso este punto.

PUNTO 7º Trabajos realizados por la empresa municipal con motivo de las inundaciones del día 28 de septiembre.

El Gerente hace entrega de un resumen, de los trabajos realizados por la empresa municipal con motivo de las inundaciones habidas el día 28 de septiembre.

El Consejo de Administración se da por enterado y agradece el trabajo realizado.

PUNTO 8º Contratación de personal para el departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santanyí.

El Gerente explica las actuaciones y resultados realizados hasta la fecha, por el encargo realizado por el Ayuntamiento de Santanyí, para la gestión del convenio de colaboración propuesto por el departamento de Bienestar Social del Institut Mallorquí d'Afers Socials, para llevar a cabo el refuerzo del equipo de atención primaria de servicios sociales, contratando un técnico y un administrativo y elaborar el "Pla Municipal de Serveis Socials 2010/2011"

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 9º Contratación de un trabajador para el cementerio

El Gerente solicita la autorización para empezar con las labores tendentes a la contratación de una persona para el cementerio ya que uno de los dos actuales, se jubilará en las próximas fechas. Por todo ello, solicita que se le informe por parte del departamento de intervención del presupuesto para el año 2010 de la partida presupuestaria del cementerio que tendrá que gestionar la empresa municipal.

El Consejo de Administración autoriza por unanimidad la solicitud del gerente y al mismo tiempo pide que el departamento de intervención facilite todos los datos que se precisen.

PUNTO 10º Educación y concienciación a la ciudadanía sobre la limpieza urbana y su entorno

El Gerente considera oportuno realizar unas jornadas dirigidas a colegios y escuelas del municipio, sobre la importancia de cuidar y mantener limpio el entorno, realizando charlas y regalando pequeños obsequios a los alumnos del municipio de Santanyí.

El Presidente indica que la propuesta del gerente debería ampliarse a las diversas asociaciones que hay en Santanyí difundiendo lo más posible el mensaje de la correcta utilización de los servicios que se les ofrecen ya sea a través del mismo Ayuntamiento, TIRME, Fundació Deixalles, etc..

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad las propuestas planteadas

PUNTO 11º Recogida de Residuos Urbanos a partir del año 2011

Dado que a finales del año 2010 finaliza la concesión de la recogida de residuos urbanos y que viene siendo realizada por FCC, el gerente considera que debería plantearse la necesidad de adelantar la fecha de la adjudicación, al menos tres meses antes de la finalización del actual servicio. De este modo se podría contemplar la inclusión con un tiempo prudencial de las gestiones, charlas, reuniones, etc., para la información, previsión y adaptación de los ciudadanos en la recogida puerta a puerta y selectiva, de determinados núcleos urbanos del municipio, y por tanto estar en condiciones idóneas para que a primeros del 2011 empezar con el servicio correctamente organizado.

El Secretario considera que no hay ningún problema para adelantar el concurso e incluir determinados aspectos como condicionantes para su adjudicación.

El Consejo de Administración se da por enterado y considerará la indicación del gerente para en su caso, adelantar la fecha de inicio del concurso de recogida de basura.

PUNTO 12º Ruegos y preguntas

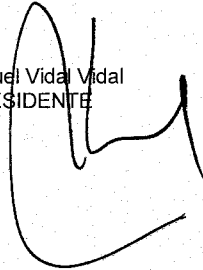
No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 13º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:45 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE



D. Pedro Herreño Moya
SECRETARIO

